

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-069-2017

OBJETO: "CAPACITAR EN IDIOMAS HASTA A 1500 PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO".

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día 7 de noviembre de 2017, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta FNTIA-069 de 2017, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$629.700.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	BERLITZ COLOMBIA S.A.
2	UNIÓN TEMPORAL BBE-ANDAP 2017 (Tabone Enterprises Colombia S.A.S y Academia Nacional de Aprendizaje <b>Puerto Riveros Cía. Ltda. "ANDAP"</b> ).

TERCERO. Que el 1 de diciembre de 2017, FONTUR, solicitó a los proponentes documentos subsanables y/o aclaratorios, confiriendo como fecha límite para su presentación hasta el 6 de diciembre de 2017.

CUARTO. Que el día 13 de diciembre de 2017, FONTUR publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	Verificación			
		Jurídica	Financiera	Técnica	RESULTADO
1	BERLITZ COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
2	UNIÓN TEMPORAL BBE-ANDAP 2017	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

QUINTO. Que del informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación se dio traslado para la presentación de observaciones los días 14 al 18 de diciembre de 2017, término durante el cual los proponentes BERLITZ COLOMBIA S.A. y UNIÓN TEMPORAL BBE-ANDAP 2017, presentaron observaciones.

SEXTO. Que el veintiuno (21) de diciembre de 2017, FONTUR dio respuesta a las observaciones y publicó en la página web de FONTUR y SECOP el Informe Final de Evaluación, el cual tuvo modificación respecto del informe preliminar, así:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-069-2017

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	Verificación			
		Jurídica	Financiera	Técnica	RESULTADO
1	BERLITZ COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2	UNIÓN TEMPORAL BBE-ANDAP 2017	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	HABILITA / NO HABILITA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	SEDES A NIVEL NACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	PUNTAJE TOTAL
1	BERLITZ COLOMBIA S.A	HABILITA	30	40	20	00	90

SÉPTIMO. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el único proponente habilitado que obtuvo puntaje para ser adjudicatario es BERLITZ COLOMBIA S.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente BERLITZ COLOMBIA S.A., identificado con el NIT No 860.511.232-5, para la ejecución del contrato objeto de la INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-069 DE 2017, por valor de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$629.700.000).

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor JOSÉ RICARDO SALOMÓN MÁRQUEZ, en su condición de Apoderado, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.718.381 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de BERLITZ COLOMBIA S.A.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co), y en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Gerente General  
P.A. FONTUR.

Proyecto: Carlos Augusto Pineda Valencia  
Revisó: Carolina Miranda Escandón  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.